C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PROV. BS. AS.

PROYECTO DE LEY

EL HONORABLE SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

SANCIONAN CON FUERZA DE:

L E Y

Artículo 1: Disponer en los establecimientos educativos bonaerenses, de gestión pública y privada, Puntos de Reciclaje u otros instrumentos que permitan la separación de los desechos por parte de la comunidad educativa.

Artículo 2: La presente norma será de aplicación en los niveles de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria y Educación Superior.

Artículo 3: Denomínese reciclado a cualquier proceso donde materiales de desperdicio son recolectados y transformados en nuevos materiales que pueden ser utilizados o vendidos como nuevos productos o materias primas.

Artículo 4: La presente norma tiene como objetivo incrementar la conciencia ecológica en los miembros de la comunidad educativa mediante la práctica propiciada en el artículo 1.

Artículo 5: La Autoridad de Aplicación será determinada por el Poder Ejecutivo.

Artículo 6: La Autoridad de Aplicación será la encargada de diseñar e incorporar un proyecto curricular, potenciando el efecto de las mismas tendientes a favorecer el

C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 PCIA. BS. AS.

cuidado del Medio Ambiente.

Artículo 7: De forma.

Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FOLIO 3

FUNDAMENTOS

El medio ambiente es un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana.

Se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad y que incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y momento determinado.

El presente proyecto tiene por objeto la sanción de una ley para que los establecimientos educativos de la Provincia de Buenos Aires de gestión pública y privada, incorporen Puntos de Reciclaje u otros instrumentos que permitan la separación de los desechos por parte de la comunidad educativa.

El avance de la Tecnología ha llevado a que se piense y apliquen estrategias de aprendizajes que resulten novedosas y atractivas para los alumnos y las alumnas.

En la actualidad, los estudios y datos recogidos por la comunidad científica son una evidencia clara del deterioro que ha sufrido el medio ambiente, por lo que, revertir esta situación se ha convertido en algo esencial. El primer paso es comprender y ser conscientes del problema. Una de las herramientas más útiles para crear conciencia consiste en la educación ambiental, educación que se aplica desde el nivel inicial, pero es necesario generar mayor conciencia sobre el medio ambienta en toda la Comunicad Educativa y por lo tanto poner en práctica acciones concretas en lo que hace al cuidado del ambiente mediante la separación de desechos para su posterior reciclaje.

Las mejores formas de colaborar en el cuidado del medio ambiente son:

Ahorro energético: manteniendo una actitud responsable a la hora de utilizar aparatos y electrodomésticos.

Ahorro de agua: cada gota que desperdiciemos se puede convertir en litros al final del día y en cantidades abrumadoras a final del mes.

Aprovechamiento de los recursos: esto hace referencia al aprovechamiento de todos los recursos y materiales de los cuales disponemos. Vivimos en una sociedad basada en el consumo, y en muchas ocasiones compramos artículos y productos que en realidad no

necesitamos.

Reciclar: esta acción está relacionada con la anterior, pues, a través de la correcta segregación de los residuos, desechos y desperdicios en los contenedores habilitados para cada uno de ellos, podemos ofrecer una nueva vida a nuestra basura, garantizando de este modo el aprovechamiento de recursos.

Son diversas y muchas las medidas que se deben tomar para disminuir la contaminación y mejorar la calidad de vida de todos los bonaerenses, entre ellas precisamente encontramos la separación de residuos en origen.

Si los residuos son separados y clasificados, pueden recibir un tratamiento adecuado mediante el cual se pueden convertir en recursos, en lugar de basura. Para ello, es indispensable la separación en origen, y trabajar articuladamente en las escuelas esta temática, generará conciencia en muchas más personas.

En el convencimiento que trabajar desde la escuela enseñando a niños y adolescentes a reciclar será un valor fundamental para sus vidas y la de generaciones futuras, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.